

4 CIMA 669/64

,15-2-63

Sr. D. Raúl Salamero  
Teniente Coronel de la Guardia Civil  
C i u d a d

Mi querido amigo:

Mucho te agradeceré me envíes informes, reservados y confi  
denciales, sobre la actuación y manera de ser del Alcalde de JA -  
BALOYAS.

Un cordial abrazo de tu buen amigo,

*Abril*

Fdo: Juan Pablos Abril



El Teniente Coronel Primer Jefe  
de la  
133.ª Comandancia de la Guardia Civil  
Teruel

Teruel, 26 de Febrero de 1.963

Excmo. Señor  
DON JUAN PABLOS ABRIL  
Gobernador Civil  
C I U D A D

Mi respetado Gobernador y querido amigo:

Consecuente con cuanto me interesaste en tu grata del pasado día 15, tengo el gusto de adjuntarte informes "reservados y confidenciales", sobre antecedentes y actuación del actual Alcalde de Jabaloyas de esta provincia, DON CRISTOBAL YAGUE SANCHEZ.

Con la esperanza de haber interpretado tus deseos, recibe un abrazo de tu buen amigo y subordinado.

Fdº. Raúl Salamero Brú.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil

TERUEL

Que Dios me perdone, si con ello pudiera ofender o herir de algùn modo a los antecesores Gobernadores; pudieron ser muy dignos, indudablemente, pero pecaría de poco sòncero si ocultase que, a mi humildísimo juicio, quizá, ninguno de ellos llevó en su corazón a Cristo como està demostrado lo lleva D. Juan Pablos Abril, así lo vemos en todos los actos que a diario realiza, y, como sòlamente puede esperarse administraciòn de recta e imparcial justicia del hombre que, gobernante o no, vive inspirado en la Doctrina del Redentor, por eso Teruel y su provincia tiene mucha fe en su Gobernador, de quien espera mucho bien.

Soy aquèl humilde vecino de Jabaloyas que un día le enviase un escrito ponièndole de manifiesto la conducta observada por el Ayuntamiento de dicho pueblo en lo referente a administraciòn y defensa de su patrimonio municipal y, por las mismas razones que aducía en aquèl anònimo escrito, con dolor de corazón, me veo tambièn obligado ahora a seguir ocultando mi nombre. Quiero seguir ayudàndole en la pobre medida que pueda. Ahora quiero hablarle del actual Alcalde de este repetido pueblo de Jabaloyas. Se trata de un señor desgraciadamente lleno de defectos: de sus labios sòlamente sale la mentira; nada en la envidia y con un egoismo desmedido. En la actualidad es Alcalde, Jefe Local y Delegado Sindical Local y si màs cargos locales hubiera, màs pretendería ocupar. Si antes de ocupar los indicados cargos era persona despreciada en la localidad, què diremos ahora despuès de ocho o diez años de desempeñar los citados cargos, especialmente en el de Alcalde, en el ejercicio del cual no ha hecho otra cosa, segùn el concepto pùblico, que obrar a su antojo e incluso en muchos casos a espaldas de los mismos Concejales y hasta segùn tambièn se dice, haciendo caso omiso de las advertencias y asesoramientos del Secretario, pues se ha dicho que el Secretario, en la sesiòn sobre el asunto del patrimonio municipal, le advitiò de la ilegalidad del mismo pero que de nada le sirviò.

Para conseguir ser Alcalde apelò a todo lo habido y por haber, siendo, sin dũda, protegido por alguièn injustamente y de tal modo llegò al cargo y ya hace tiempo se sabe en la poblaciòn, por así en alguna ocasiòn haberlo dicho él mismo que, para cuando èl haya de dejar el cargo, tiene preparado a su hijo Lucio Yagües Lázaro, a su hermano Lucio Yagües Sánchez o a un sobrino de este último llamado Joaquín Rodríguez Domingo.

Señor Gobernador, en beneficio de los intereses del municipio y por la paz, bienestar y tranquilidad del vecindario, quitele de los cargos que tan indignamente ocupa, pero no quisiera lo hiciera, por favor, sin antes recabar los consiguientes informes de otras fuentes; yo puedo proponerle como informantes a las personas de la localidad que considero investidas de reconocida solvencia moral, religiosa y política y que son: Antonio Jarque, Jefe de la Hermandad y Fulgencio Navarro, Juez de Paz, así como de la Guardia Civil. Esas mismas personas podrían proponerle nuevo Alcalde.

En la seguridad de que se hará eco de cuanto le expongo y pido y, haciendo votos porque Dios le conceda muchos años de vida para futuro bien de nuestra querida Patria, le saluda con todo respeto y consideraciòn,

UN VECINO

I N F O R M E

de D.CRISTOBAL YAGUE SANCHEZ, nacido el día 26 de Mayo de 1.907, hijo de Pedro y de María, estado casado, profesión agricultor, natural y vecino de JABALOYAS (Teruel).

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N: no estaba afiliado a ningún partido político, si bien era de tendencias afines al Movimiento, no cometió hechos delictivos ni fué sancionado, no propagó ideales de ninguna clase, observando buena conducta y se relacionaba con toda clase de elementos.

El Alzamiento le sorprendió en Jabaloyas -zona roja-, y en los primeros momentos simpatizó con los marxistas, interviniendo en la destrucción de efectos del culto en la Iglesia de su pueblo natal; más tarde se evadió a la Zona Nacional, en unión de un tío suyo, donde permaneció en calidad de pastor. No tomó las armas en pro ni en contra del Alzamiento, permaneciendo en retaguardia toda la Campaña.

Después del G.M.N., por algunos vecinos de Jabaloyas fué denunciado por sus hechos contrarios al Movimiento, siendo absuelto por la intervención favorable de algunas personas de la localidad y entre ellas el Sr.Cura D.Aurelio Bertolín (fallecido).

En el año 1.948, hizo frente a un grupo de bandoleros que penetraron en el pueblo de su naturaleza y domicilio de un hermano político.

Está afiliado a Falange, desempeñó el cargo de Teniente de Alcalde desde el año 1.941 al 6 de Febrero de 1.955 en que fué nombrado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabaloyas, Jefe Local de F.E.T. y de las JONS. y Delegado de Sindicatos, en cuyos cargos continúa.

Su conducta en general es buena, si bien en los cargos citados, se deja influenciar por su hermano Lucio y su cuñado Joaquín Rodríguez, personas de buena conducta y antecedentes.

Existe descontento entre el vecindario por su actuación como Alcalde, debido a su oposición rotunda en la prolongación de la Pista que pasa por dicha localidad y debía de unir ésta con la de El Cañigral, lo que sería un beneficio para los agricultores, ya que únicamente enlazan a estos pueblos una mala senda de herradura. También se le culpa de no haberse construido en el pueblo un grupo escolar, que beneficiaría grandemente a los niños de la localidad, pues actualmente se hallan éstos dando clase en una escuela que presenta pésimas condiciones de salubridad e higiene, como igualmente reúne las mismas condiciones la vivienda de los Maestros. Asimismo se le culpa de no haberse construido los lavaderos públicos, los que serían provechosos a todas las mujeres del pueblo, ya que éstas tienen que adecantar sus ropas a la intemperie, sin poder cobijarse de las inclemencias del tiempo, haciéndolo otras en sus mismos domicilios, en malas condiciones por carecer las viviendas de lugar adecuado para este menester.

El epigrafiado también ha sido censurado por el vecindario, por haber propuesto para el desempeño de Guarda Municipal a BRAULIO GIMENEZ SERRANO, persona de mala conducta y encartado por la comisión de varios delitos, entre ellos el de violación; tal nombramiento fué rechazado por ese Gobierno Civil, pero el informado, se mostró reacio en acatar la orden.

posteriormente quería que unos montes que desde hace mucho tiempo lleva administrando el Ayuntamiento, pasaran a poder del común de vecinos y en sesión de la Corporación Municipal se tomó este acuerdo, que fué revocado al parecer por ese Gobierno Civil, por considerarlo injusto, concediendo un plazo para anular dicho acuerdo, pero contrario a lo que se le ordenaba, elevó escrito al Excmo Señor Director General de Administración Local sobre el particular.

Igualmente se opone a que circule el coche de viajeros que enlaza Jabaloyas con Teruel tres veces por semana, pues según se comenta, tiene el propósito de hacerse cargo él de dicho servicio con un coche que tiene proyectado comprar, para cuyo fin, de antemano ingresó en Automovilismo del Ejército un hijo, al solo objeto de que se haga conductor y establecer la línea por cuenta propia.

Su formación cultural es escasa, cumple bien con los preceptos de la Iglesia; su posición económica es buena, posee fincas, caballerías y ganado lanar.

Sus familiares más allegados son de buena conducta y carecen de antecedentes políticos desfavorables, no teniendo ninguno exilado ni huído.

Es de carácter enérgico y autoritario, le gusta mucho aparentar en sociedad, si bien debido a su poca cultura; no conoce las más elementales normas para poder figurar en la esfera social que él quiere y debido a cuanto se ha expuesto y a su modo de ser no se trata con muchas personas de la localidad.

Teruel, 26 de Febrero de 1.963



de D. CRISTOBAL YAGUE SANCHEZ, nacido el día 26 de Mayo de 1.907, hijo de Pedro y de María, estado casado, profesión agricultor, natural y vecino de JABALOYAS (Teruel).

### ANTECEDENTES

Antes del G.M.N. no estaba afiliado a ningún partido político, si bien era de tendencias afines al Movimiento, no cometió hechos delictivos ni fué sancionado, no propagó ideales de ninguna clase, observando buena conducta y se relacionaba con toda clase de elementos.

El Alzamiento le sorprendió en Jabaloyas -zona roja-, y en los primeros momentos simpatizó con los marxistas, interviniendo en la destrucción de efectos del culto en la Iglesia de su pueblo natal; más tarde se evadió a la Zona Nacional, en unión de un tío suyo, donde permaneció en calidad de pastor. No tomó las armas en pro ni en contra del Alzamiento, permaneciendo en retaguardia toda la Campaña.

Después del G.M.N., por algunos vecinos de Jabaloyas fué denunciado por sus hechos contrarios al Movimiento, siendo absuelto por la intervención favorable de algunas personas de la localidad y entre ellas el Sr. Cura D. Aurelio Bertolín (fallecido).

En el año 1.948, hizo frente a un grupo de bandoleros que penetraron en el pueblo de su naturaleza y domicilio de un hermano político.

Está afiliado a Falange, desempeñó el cargo de Teniente de Alcalde desde el año 1.941 al 6 de Febrero de 1.955 en que fué nombrado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabaloyas, Jefe Local de F.E.T. y de las JONS. y Delegado de Sindicatos, en cuyos cargos continúa.

Su conducta en general es buena, si bien en los cargos citados, se deja influenciar por su hermano Lucio y su cuñado Joaquín Rodríguez, personas de buena conducta, y antecedentes.

Existe descontento entre el vecindario por su actuación como Alcalde, debido a su oposición rotunda en la prolongación de la Pista que pasa por dicha localidad y debía de unir ésta con la de El Cañigral, lo que sería un beneficio para los agricultores, ya que únicamente enlazan a estos pueblos una mala senda de herradura. También se le culpa de no haberse construido en el pueblo un grupo escolar, que beneficiaría grandemente a los niños de la localidad, pues actualmente se hallan éstos dando clase en una escuela que presenta pésimas condiciones de salubridad e higiene, como igualmente reúne las mismas condiciones la vivienda de los Maestros. Asimismo se le culpa de no haberse construido los lavaderos públicos, los que serían provechosos a todas las mujeres del pueblo, ya que éstas tienen que adecentar sus ropas a la intemperie, sin poder cobijarse de las inclemencias del tiempo, haciéndolo otras en sus mismos domicilios, en malas condiciones por carecer las viviendas de lugar adecuado para este menester.

El epigrafiado también ha sido censurado por el vecindario, por haber propuesto para el desempeño de Guarda Municipal a BRAULIO GIMENBZ SERRANO, persona de mala conducta y encartado por la comisión de varios delitos, entre ellos el de violación; tal nombramiento fué rechazado por ese Gobierno Civil, pero el informado, se mostró reacio en actuar en el orden.

posteriormente quería que unos montes que desde hace mucho tiempo lleva administrando el Ayuntamiento, pasaran a poder del común de vecinos y en sesión de la Corporación Municipal se tomó este acuerdo, que fué revocado al parecer por ese Gobierno Civil, por considerarlo injusto, concediendo un plazo para anular dicho acuerdo, pero contrario a lo que se le ordenaba, elevó escrito al Excmo Señor Director General de Administración Local sobre el particular.

Igualmente se opone a que circule el coche de viajeros que enlaza Jabaloyas con Teruel tres veces por semana, pues según se comenta, tiene el propósito de hacerse cargo él de dicho servicio con un coche que tiene proyectado comprar, para cuyo fin, de antemano ingresó en Automovilismo del Ejército un hijo, al solo objeto de que se haga conductor y establecer la línea por cuenta propia.

Su formación cultural es escasa, cumple bien con los preceptos de la Iglesia; su posición económica es buena, posee fincas, caballerías y ganado lanar.

Sus familiares más allegados son de buena conducta y carecen de antecedentes políticos desfavorables, no teniendo ninguno exilado ni huído.

Es de carácter enérgico y autoritario, le gusta mucho aparentar en sociedad, si bien debido a su poca cultura, no conoce las más elementales normas para poder figurar en la esfera social que él quiere y debido a cuanto se ha expuesto y a su modo de ser no se trata con muchas personas de la localidad.

Teruel, 26 de Febrero de 1.963

